

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTALCONSULT S.A.**

En la ciudad de Quito, el día lunes Treinta y uno de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Torre de Marfil, situado en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, la Gerente General señora Alegría de las Nieves Sandoval Terán, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe presentado por la Administración durante el año 2013 y emitir la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario sobre el ejercicio económico 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013;
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico del año 2013 y de las utilidades acumuladas de años anteriores.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 17H00, bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Paez Naranjo, y con la presencia de sus accionistas el señor Ives Emerson Cadena Rodriguez, el señor Javier Alberto Sandoval Terán y la señora Alegría de las Nieves Sandoval Terán, actuando como secretario la señora Alegría de las Nieves Sandoval Terán, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del día, en su orden:

1. Leído el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, éste es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, Informe que es aprobado.
3. Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013. Se deja constancia de la abstención de los Administradores como es de Ley.
4. Destino de utilidades.- El señor Ives Emerson Cadena Rodriguez en su calidad de accionista, propone la Junta General destinar el 100% de la utilidad líquida a resultados acumulados.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por la Junta General.

Se aclara que se entiende por Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2013, la que se obtiene después de reducir de la Utilidad Neta los valores correspondientes al 15 % de los trabajadores; y el 22% de Impuesto a la Renta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la suficiente anticipación.

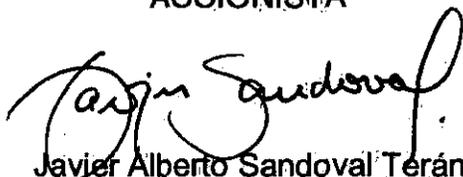
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 19H00.

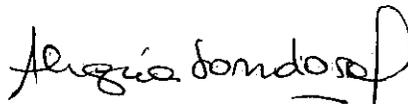
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



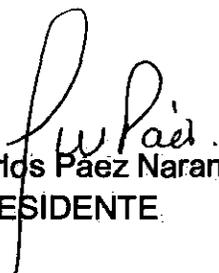
Ives Emerson Cadena Rodriguez  
ACCIONISTA



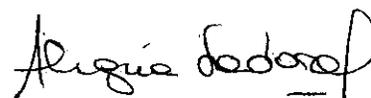
Javier Alberto Sandoval Terán  
ACCIONISTA



Alegría de las Nieves Sandoval Terán  
ACCIONISTA



Juan Carlos Páez Naranjo  
PRESIDENTE



Alegría Sandoval Terán  
SECRETARIO